



Universidad
Nacional
de Córdoba



Centro
de Estudios
Avanzados

VISTO

El dictamen expedido por el Tribunal de Tesis de Maestría, integrado por los Profesores Dres. Fabiana Martínez; Alejandra Ciuffolini y José Giavedoni recaído sobre la tesis presentada el día 06 de diciembre del corriente año por el Maestrando Alejandro Gabriel Manzo titulada "**El proceso de canje de la deuda externa argentina 2003-2005: estrategias y discursos del gobierno Kirchnerista tendientes a la configuración de un nuevo Estado post-neoliberal**"

CONSIDERANDO

Que el Tribunal se expidió por unanimidad y dictaminó que la tesis se calificó como SOBRESALIENTE 10(DIEZ) PUNTOS con RECOMENDACIÓN DE PUBLICACION

Por ello y conforme a las disposiciones de la Resolución 144/08 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

R E S U E L V E

Artículo 1º.- Aprobar el Dictamen del Tribunal de Tesis de Maestría para optar al título de **Magister en Sociología** del Maestrando Alejandro Gabriel Manzo, el que será otorgado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, según lo dispuesto en la Res HCS N° 82/2003 del HCS

Artículo 2º.- Elevar a la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba a los fines del otorgamiento del título.

Artículo 3º.- Protocolícese, hágase saber a la Dirección General de Oficialía Mayor a sus efectos, notifíquese y dése copia

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE
DE DOS MIL DOCE**

RESOLUCIÓN N°: 381

Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba